



Documentos para apertura de cuenta en SOLFIN CASA DE BOLSA, C.A.

PERSONAS NATURALES:

- Cédula de Identidad - Una (01) Copia.
- Cédula de Identidad del Cónyuge (si aplica) - una (10) Copia.
- Registro de Información Fiscal (R.I.F.) - Una (01) Copia
- Referencia Bancaria donde se detallen los 20 dígitos de la cuenta - Una (01) Copia **(Max 90 días)**
- Constancia de trabajo, en caso de ser trabajador dependiente o informe de atestiguamiento de ingresos, emitida por un contador público colegiado en caso de ser trabajador independiente

- Ficha de Identificación del Cliente. (SOLFIN).
- Registro online de la Caja Venezolana de Valores - www.cajavenezolana.com
(colocar como depositante a Solfín Casa de Bolsa)

PERSONAS JURÍDICA:

- Estatutos vigentes de la Empresa - Una (01) Copia
- Registro de Información Fiscal de la Empresa (R.I.F)- Una (01) copia
- C.I. Y Rif Vigentes de los que Obligan a la Empresa - Una (01) Copias
- Documento de Autorización de Apoderado (si aplica) - Una (01) Copias
- C.I. Y Rif Vigentes del Apoderado de la Empresa (si aplica) - (01) Copias
- Referencia Bancaria, donde se detallen los 20 dígitos de la cuenta - Una (01) Copias **(Max 90 días)**
- Ficha de Identificación del Cliente. (SOLFIN).
- Registro online de la Caja Venezolana de Valores - www.cajavenezolana.com
(colocar como depositante a Solfín Casa de Bolsa)
- Copia del documento constitutivo y las modificaciones estatutarias. En caso de personas jurídicas no domiciliadas en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales debidamente legalizados y traducidos al idioma castellano por un intérprete público.

En los casos en los que el inversor PN, o PJ no posea Registro en la CVV, deberá consignar UNA COPIA ADICIONAL a Solfín Casa de Bolsa, C.A. de los documentos de identidad, Referencia Bancarias, y (Estatutos vigentes y Autorización Apoderados en caso que aplique, para clientes PJ), Esto para la Solicitud de apertura de Subcuenta en la CVV, acompañados de su respectiva planilla, la cual vendrá contenida de sus datos EXACTOS a los de sus documentos de Identificación.



Documentos para apertura de cuenta en SOLFIN CASA DE BOLSA, C.A.

Requisitos de las Asociaciones Cooperativas

- Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la asociación cooperativa.
- Constancia de inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP).
- Certificado de cumplimiento emanado de la SUNACOOOP.
- Acta constitutiva y estatutos sociales debidamente protocolizados ante el Registro Público y, cuando aplique, sus reformas.
- Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su periodo lectivo.
- Listado de asociados activos, emitido por la junta directiva de la asociación cooperativa.

Requisitos de las OSFL:

- Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la OSFL.
- Acta constitutiva y estatutos sociales debidamente protocolizados ante el Registro Público y, cuando aplique, sus reformas.
- Constancia de inscripción ante el órgano o ente de control al cual pertenezca por su naturaleza.
- Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su periodo lectivo.
- Listado de las organizaciones o entes, nacionales o extranjeros de los cuales percibe aportaciones, donaciones o dádivas, emitido por la junta directiva de la OSFL.
- Identificación de los beneficiarios de la OSFL, éstos son las personas naturales o grupos de personas naturales que reciben asistencia benéfica, humanitaria u otro tipo de asistencia a través de los servicios de la OSFL, emitida por la junta directiva de la misma.
- Listado de sucursales extranjeras de OSFL internacionales, y de las OSFL con las que se hayan acordado asociaciones, emitido por la junta directiva de la misma.



Documentos para apertura de cuenta en SOLFIN CASA DE BOLSA, C.A.

Requisitos de los Fideicomisos;

- Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del fiduciante, fiduciario y terceros intervinientes.
- Contrato de fideicomiso.
- Carta explicativa de inversión o memoria descriptiva, indicando los motivos de la inversión de ser el caso:

Partes necesarias:

Quien transmite los bienes (Fiduciante), y

Quien recibe y adquiere los bienes en propiedad fiduciaria (Fiduciario).

Terceros interesados:

Quien recibe los bienes del fideicomiso (Beneficiario), y

El destinatario final de los bienes fideicomitados (Fideicomisario).